

COMPañIA TRANPORTE DE CARGA PESADA Y SUPER PESADA  
CIUDAD DE ZAMORA S. A.

Constituida mediante resolución N:.- 08.L.ICLZCH. 056, el 13 de Febrero de 2008, por  
la Superintendencia de Compañías en Loja.  
Permiso de Operación No. 002-CP0-019-2010-CNTTTSV  
Dirección: Amazonas y 24 de Mayo esquina – Telefonos: 073036478 – 0726053005



Zamora, 29 de Septiembre del 2010



Sr. Ing.  
Juan Oswaldo Guanuche Andrade  
Ecuatoriano N.- 0913129433 domiciliado en la ciudad de Zamora, Provincia de Zamora  
Chinchipe.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la junta General de Socios de la CIA.  
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y SUPERPESADA CIUDAD DE ZAMORA S.A. en sesión realizada a los 21 días del mes de Septiembre del 2010, tuvo  
el acierto de nombrar a ud. GERENTE GENERAL de la Compañía para el periodo  
estatutario.

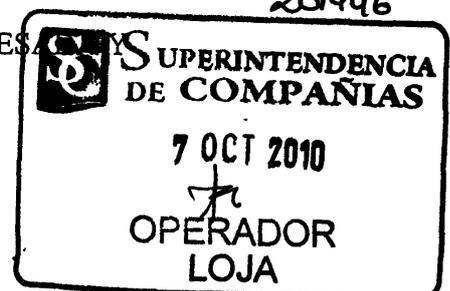
Como Gerente General, Ud. Tendrá la representación legal de CIA en forma Judicial y  
extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública  
constituida de la CIA. DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y SUPERPESADA  
CIUDAD DE ZAMORA S.A. Celebrada el 13 de Febrero de 2008 ante la Notaría  
Tercera del Cantón Zamora, Dra. Silvia Piedra O. e inscrita en el Registrador de la  
Propiedad del Cantón Zamora con el número de inscripción No- 7, repertorio 27, del 30  
de Abril del 2008.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.  
Consentimientos de consideración y estima.

Atentamente:

Sr. Telmo Marquez Q.  
PRESIDENTE DE LA CIA. DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y SUPERPESADA CIUDAD DE ZAMORA S.A.



1363-70

COMPañIA TRANPORTE DE CARGA PESADA Y SUPER PESADA  
CIUDAD DE ZAMORA S. A.

Constituida mediante resolución N:.- 08.L.ICLZCH. 056, el 13 de Febrero de 2008, por  
la Superintendencia de Compañías en Loja.

Permiso de Operación No. 002-CP0-019-2010-CNTTTSV

Dirección: Amazonas y 24 de Mayo esquina – Telefonos: 073036478 – 072605896



Acepto el cargo de la CIA.DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y  
SUPERPESADA CIUDAD DE ZAMORA S.A. Que se me confiere según el  
nombramiento precedente – Zamora – 29 de Septiembre del 2010.

Ing. Juan Oswaldo Guanuche Andrade.

GERENTE GENERAL DE LA CIA.DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y  
SUPERPESADA CIUDAD DE ZAMORA S.A.

**RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN:** A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,  
CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL Y BAJO EL  
PATROCINIO DE LA ABOGADA ZAIDA A. TAPIA A., MAT-NUM 173 C.J.Z.CH,  
PROTOCOLIZO EL PRESENTE OFICIO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2010,  
DE DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA  
COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y SUPERPESADA CIUDAD DE  
ZAMORA S.A., SUSCRITO POR EL SEÑOR TELMO ARTURO MÁRQUEZ QUEZADA,  
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE DICHA COMPañIA, A FAVOR DEL SEÑOR  
INGENIERO JUAN OSWALDO GUANUCHE ANDRADE, QUE ANTECEDE EN EL  
NÚMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- ZAMORA,  
SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- LA NOTARIA.

Dra. Silvia Piedra C.  
NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA



CONCUERDA CON SU COPIA QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO, EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA  
CIUDAD DE ZAMORA, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.

Dra. Silvia Piedra C.  
NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA



- SA

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**  
**DEL CANTON ZAMORA**

DR. ANTONIO GONZALO AGUILAR  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ZAMORA

Zamora, ocho de octubre de dos mil diez.- En esta fecha queda inscrito el presente: **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y SUPER PESADA CIUDAD DE ZAMORA S.A., A FAVOR DEL SEÑOR ING. JUAN OSWALDO GUANUCHE ANDRADE** que antecede, bajo la Partida Nro.57, Repertorio Nro.104, Tomo Nro.11 de Nombramientos del Registro Mercantil del Cantón Zamora.-

  
Dr. Antonio G. Aguilar O.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON ZAMORA

CERTIFICO: Que las fotocopias del documento que antecede en el número de ... fojas, son auténticas del que me presentan.

ZAMORA 08 OCT 2010

Dra. Silvia Piedra O.  
NOTARIA TERCERA

